

# EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

## La peseta baja más

El Ayuntamiento de Madrid ha accedido a que eleven el precio de la carne de vaca, a propuesta del Consorcio, que tiene por enemigos a todos los madrileños, excepto a los concejales, puesto que ellos aprobaron que subsista.

En toda España la vida encarece cada día más, y va paralelamente con la baja de la peseta, que se acentúa, como se ha visto en la semana última.

El ministro de Hacienda, refiriéndose a esto, ha aludido a los trastornos originados por las frecuentes huelgas, que, aunque no tengan otra importancia que la de su propia estridencia, al salvar la frontera las noticias de esos alborotos, son exageradas y dan origen a facilidades para que intensifiquen su obra los especuladores que medran a costa de la injusta desvalorización de la peseta.

Es preciso que de esto se den cuenta los obreros y no secunden los manejos de los que empujan a las huelgas.

Es necesario que tengan presente que con ellas procuran que aumenten sus ganancias los enemigos de España, entre los que hay españoles, sin duda malos españoles; y a la vez contribuyen a encarecer la vida, y, por tanto, a disminuir la carne y el pan que han de comer sus propios hijos.

El Sr. Wais ha dicho, y con razón, que la mejora del cambio no es cosa de un día ni de una semana; y, en efecto, si en vez de contribuir todos a la obra hay quienes laboran en contra, el resultado tardará más.

Esos que impulsan al obrero a declararse en huelga olvidan y pretenden que los demás olvidemos que estuvieren cerca de siete años quietos y callados, seguramente porque así les convenía. Entonces padecían los mismos dolores que ahora y nunca les empujaron a la huelga, pareciendo al presente como si quisieran desquitarse de la quietud anterior.

Aparte de estas causas que coadyuvaban a que nuestra moneda no recobrase su legítimo valor, subsisten las fundamentales que la han traído al estado de depreciación manifiesta que sufre.

Sábese o cree saberse que la motivan la huida de capitales españoles al extranjero y el agio especulativo, que, alrededor de eso, da ganancias a los que no tienen conciencia de sus deberes.

Es, sin duda, difícil; pero no será imposible conocer quienes son los exportadores de capital y obligarles a reintegrarlo a España, incluso imponiéndoles el castigo merecido.

Es claro que la propiedad es sagrada y que cada uno puede disponer a su antojo de lo que es suyo; pero, ¿quién duda que eso tiene por límite la propiedad y el derecho de los demás?

Quien posee un inmueble no puede destinarlo a fábrica de explosivos si hay otros contiguos que peligran. Del mismo modo como los capitalistas, al exportar sus riquezas, producen el hambre a sus compatriotas, no pueden o no deben proceder así; y el que lo hace merecerá sanción.

## Firma del Rey

**EJERCITO.**—Nombrando ayudante de órdenes de S. M. al coronel de Caballería don Joaquín Patiño Mesa.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al inspector de Sanidad de la Armada don José Ruiz de Valdivia y Molina.

Autorizando la celebración de un concurso para arrendamiento de locales donde instalar las oficinas y dependencias del Gobierno Militar de la plaza de Palma de Mallorca.

Aprobando la adjudicación definitiva hecha por la Junta de arriendos de la plaza de Santiago de Compostela, donde instalar los almacenes de ropa blanca y oficinas del depósito de Intendencia de dicha plaza elevándola a definitiva.

Disponiendo que el general de división don Juan Jimeno Acosta pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, continuando en el desempeño del cargo de consejero del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Idem que el general de brigada don Fernando Valdivia Sisay cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la 13.ª división y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el consejero togado en situación de primera reserva don Adolfo Trapaga Aguado pase a la de segunda, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Proponiendo la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensiónada, al capitán de Infantería, hoy comandante, don Juan Cruz Pérez.

Idem la misma condecoración al teniente de Caballería, hoy capitán, don Gonzalo Ortiz Porullo.

Idem para el mando de la Comandancia de la Guardia civil de Santander al teniente coronel de dicho Instituto don Félix Fernández Escudero.

**MARINA.**—Ascendiendo a teniente de navío a don Manuel Sierra Carmona.

## SEVILLA

**Norteamérica regala a Sevilla tres pabellones**

**SEVILLA.**—En el despacho del alcalde se firmó la escritura de la cesión a Sevilla de los tres pabellones que los Estados Unidos construyeron en el recinto de la Exposición. Firmaron la escritura el alcalde y el vicecónsul de los Estados Unidos en Sevilla. Por la tarde el conde de Halcón fué a hacerse cargo de dichos pabellones ante el vicecónsul y se hizo un inventario de las existencias que los mismos tenían, que pasan también a poder de la ciudad. El conde de Halcón renovó la gratitud de Sevilla hacia el Gobierno norteamericano, por esta delicadeza.

—El día 12, festividad de la Raza, se celebrará con gran brillantez el acto de la entrega de una bandera al regimiento de Intendencia de guarnición en esta plaza.

—El gobernador civil manifestó que la sección de economía del Gobierno civil, ha tasado para el presente mes la harina panificable a 62,50 pesetas, los cien kilos y el kilo de pan raminar a 0,60 pesetas.

El presidente de la República, Sr. Ayora, ha manifestado que se propone constituir un nuevo Gabinete de estructura completamente nueva, para sustituir al Gobierno que ayer le hizo entrega de su dimisión.

**DISTURBIOS EN SANTO DOMINGO**

**LONDRES.**—Comunican de Nueva York al «Times» lo siguiente: Noticias llegadas de Santo Domingo dan cuenta de que un numeroso grupo de refugiados de los que resultaron damnificados por el último ciclón, se dirigió el lunes a la ciudad de Roseau, donde asaltaron y saquearon los almacenes de artículos alimenticios. La Policía se vió obligada a hacer fuego contra los revoltosos, resultando heridos numerosos indios y un policía mortalmente.

Hoy ha regresado a Puerto España el crucero inglés «Delhi».

## Maniobras militares

**TERMINA LA CONCENTRACION**

Ha terminado su concentración en la Zona Villamanta-El Alamo-Navalcarnero-Sevilla la Nueva la división primera (ejecutante), del cuerpo del ejército rojo. La segunda división se supone instalada en Bares-Serramillo-Grinon-Moraleja. En Mostoles-Villaviciosa-Alcorcón habitan los elementos no divisionarios. Los servicios de cuerpo de ejército se encuentran en Madrid, y en las proximidades de esta capital, al suroeste, se está organizando una división de reserva, que habrá de ocupar posiciones a retaguardia del ejército.

Las fuerzas se trasladan a la zona de Santa Cruz de Retamar-Arcicóllar, con objeto de elegir y ocupar una posición defensiva al suroeste de estas localidades, e impedir al enemigo el acceso a Madrid.

Este movimiento se verifica en dos etapas: la primera, Navalcarnero-Brinón a la Torre de Esteban Hambrán-Yuncos a Santa Cruz de Retamar-Arcicóllar.

Las marchas comprendidas en la primera etapa, no han de ser probablemente perturbadas por el enemigo dada la distancia y disposición en que se encuentra, según las noticias recibidas.

**LA AVIACION**

Al amanecer, la escuadrilla del cuerpo de ejército habrá llegado en sus reconocimientos hasta el sur del Tajo. Las divisionarias tienen orden, durante la marcha, de efectuar el enlace de las vanguardias con el mando de sus respectivas unidades y tener preparados reconocimientos para partir en caso de alarma.

Ayer efectuó la primera división la primera etapa señalada en la orden general, marchando por las carreteras de Navalcarnero a Mérida y Valmojado, por el camino de El Alamo a Casarrubios y Las Ventas. Como línea inicial: Villamanta-Navalcarnero-El Alamo. Zona de estacionamiento, según anuncios: Mérida-Valmojado-Las Ventas de Retamosa-La Torre de Esteban Hambrán.

La segunda etapa se realizará señalándose como itinerarios: carretera de Valmojado a Santa Cruz de Retamar y camino de Las Ventas a Fuensalida, y como línea inicial, La Torre de Esteban Hambrán-Las Ventas-Chozas de Canales. Pernoctarán las fuerzas en Santa Cruz de Retamar, Portillo, Fuensalida.

Esta marcha en el supuesto de ejecutarse de noche.

## Machado recibe a Millán-Astray

**HABANA.**—El general Millán-Astray, acompañado del encargado de Negocios de España, estuvo en Palacio, visitando al presidente Machado. Luego pasó revista a los cadetes de la Escuela Militar.

A bordo del «Cristóbal Colón» prosiguió viaje hacia Nueva York.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 434: Nos evitará pérdida y retraso.

## La situación política en América

**EN CUBA**

**Un estudiante víctima de los disturbios**

**HABANA.**—Pocas horas después de haber lanzado el presidente Machado una declaración, en la que aprobaba la intervención de la Policía para dispersar la manifestación estudiantil del martes, circuló la noticia del fallecimiento del estudiante Rafael Trejo, herido durante la refriega entre manifestantes y la Policía.

**El presidente Machado reúne al Consejo de ministros**

**HABANA.**—El presidente Machado reunió anoche, con carácter extraordinario, al Consejo de ministros, para estudiar la situación actual de Cuba. Los ministros expusieron la conveniencia de solicitar de la Cámara de los Diputados y del Senado que confieran al Gobierno poderes extraordinarios para actuar en la capital.

parece que los presidentes de dichas Cámaras han advertido al presidente Machado que sería fácil conseguir mayoría en ambos Cuerpos colegisladores para tal proyecto. Esta medida de suspensión de garantías afecta principalmente a la libertad de palabra y de Prensa.

**Una nota del presidente Machado**

**HABANA.**—El presidente Machado ha publicado una nota condenando los sucesos estudiantiles del martes, que atribuye a manejos de agitadores comunistas y nacionalistas.

Dice que los sucesos ocurridos en esta capital dieron lugar a que la Prensa extranjera refleje una falsa impresión de lo que pasa en la Habana y a que los estudiantes aparezcan como víctimas inocentes de la Policía, cuando, en realidad, eran comunistas y nacionalistas los que quisieron perturbar el orden y desorganizar la vida económica de Cuba.

El presidente promete ayudar a todos los elementos de orden y tomar las medidas necesarias para garantizar la paz y el orden en el país.

Añade la nota que el presidente sabía desde hace algunos meses que se estaba haciendo una propaganda francamente sediciosa contra la Constitución y el orden público con el único objeto de dificultar la labor del Gobierno.

Termina diciendo que, aunque el Gobierno busca un régimen especial para la Habana, está dispuesto a respetar los verdaderos derechos de los ciudadanos y a dar la mayor libertad posible a la Prensa, dentro de ciertas restricciones forzadas de momento.

**Suspensión de los derechos constitucionales**

**HABANA.**—El Consejo de ministros ha acordado suspender los derechos constitucionales en la ciudad y en el municipio de la Habana hasta después de las elecciones del día 7 de noviembre.

El presidente Machado ha transmitido este acuerdo del Gobierno al Congreso en un mensaje extraordinario, y se espera que el Congreso accederá a la petición en la sesión de esta tarde.

El Gobierno funda su petición en que

esta medida es esencial para pacificar los ánimos en la capital de Cuba.

**Lo que significa la supresión de garantías**

**HABANA.**—En caso de decretarse la suspensión de garantías constitucionales de modo definitivo autorizaría el presidente Machado a abolir la libertad de Prensa, la de reunión, la de emisión de pensamiento y la de cambio de domicilio sin permiso, pudiendo decretar el estado de sitio, si lo creyera conveniente. Según la constitución, el Congreso puede investir de tales facultades al Comité Ejecutivo.

**EN LA ARGENTINA**

**Rumor desmentido**

**BUENOS AIRES.**—En los círculos políticos se declara que las noticias propagadas sobre una próxima marcha a Europa del ex presidente Irigoyen carecen de fundamento. Se trata de gestiones hechas por familiares del ex jefe del Estado pretextando una enfermedad del señor Irigoyen que no ha sido confirmada.

El Sr. Irigoyen pidió autorización para ausentarse y el Gobierno accedió a ello, a condición de que permaneciera en Europa hasta que se aclarara la situación en la Argentina. El ex presidente se negó a comprometerse a ello y declaró que recurría a los Tribunales, en vista de lo cual el Gobierno ha decidido que permanezca detenido indefinidamente.

**Un atraco**

**BUENOS AIRES.**—Unos malhechores que iban en un «auto» atacaron en el barrio de Palermo y dieron muerte a tiros a un empleado que llevaba las pagas de los empleados del Gobierno, hiriendo a sus tres acompañantes y desaparecieron después de apoderarse de la cartera en que aquél llevaba trescientos mil pesos.

**El hidroavión capturado**

**BUENOS AIRES.**—Se dan nuevos detalles de la captura del hidroavión norteamericano que salió ayer para Montevideo llevando pasajeros clandestinos. Un «hidro» de la Marina salió en persecución de aquél y disparó sobre él después de hacer numerosas señales que no fueron atendidas.

La Policía ha detenido a los dos pilotos del hidroavión y al gerente de la Compañía propietaria del mismo.

**LA CRISIS DEL ECUADOR**

**QUITO.**—Se afirma que D. Carlos Preilo Larrea será nombrado ministro del Interior, sucediendo a D. Julio Moreno, cuya dimisión, presentada el lunes último, inició la serie de dimisiones que ha culminado con la total de todo el Gobierno ocurrida ayer.

En el caso de que por acontecimientos imprevistos quedase vacante la Presidencia, lo que pudiera ocurrir como consecuencia de la actual inestabilidad política, el Sr. Freire ocuparía seguramente la presidencia del Gobierno por ocupar el ministerio de más importancia dentro del Gabinete.

## Músicas militares

Aunque el silencio en este caso quizá fuera más elocuente, quiero prescindir por una sola vez de él al objeto de aclarar y rebatir algunos puntos de vista que el Sr. Mota, en su artículo publicado en este diario, correspondiente al día 18 del pasado, mal documentado de la campaña que en pro de las músicas militares venía sosteniendo con el beneplácito de la dirección y aplauso de la mayoría de mis compañeros por su buena orientación, se atreve a ridiculizar con algunas frases impropias de la cultura que demuestra.

Lamento muy de veras que esa sapiencia no sea aprovechada en bien de la colectividad, Sr. Mota. Y que una vez que ha usado la fisonomía intelectual haya sido para esgrimirla contra el que platinicamente y con el mayor celo ha puesto al servicio de músicas militares todo cuanto es y vale.

Una minuciosa narración de esta cruzada que me impuse por amor al arte y al compañerismo, no exenta de ingratitudes y sinsabores, sería prolija y hasta fatigosa, por lo que pudiera pecar de egoísta. No obstante, aunque nada más sea en forma sucinta trataré de complimentar sus asertos hasta desatinados.

Bien merece esta refutación un orden de relación para contestar por partes a su artículo con el fin de no omitir nada que merezca ser replicado pero agrigo la seguridad que allí donde no llegue mi memoria, llegará su buena comprensión.

Empezaré por anteponer a toda gestión realizada en pro de «Músicas militares», la iniciativa exclusiva a mi primer trabajo periodístico que vió la luz el día primero de noviembre de 1928. De aquí se formó el ideal que mi ilusión fomentó con el apoyo incondicional, desde luego, que la dirección de este diario puso a mi consideración.

Este era el unir y hermanar por medio de la suscripción a **EJERCITO Y ARMADA**, las fuerzas diseminadas de estos organismos al objeto de que nuestras justísimas aspiraciones fueran mejor oídas y atendidas desde sus columnas.

Ya en el palenque de la lucha, y contando siempre con el apoyo decidido de **EJERCITO Y ARMADA**, factor principal de esta causa, escribí una serie de artículos que, unas veces recalando el papel importantísimo que desempeñan y otras haciendo ver la necesidad de una reorganización adecuada a su profesión, y siempre colocando a las clases en el lugar que tienen ganado, demostraron mi interés firme y leal por el resurgimiento de estas corporaciones.

El Sr. Mota, no podrá negarme que desde la fundación de las bandas de música en las instituciones armadas, nunca se habló con tanta frecuencia de ellas. Estos trabajos humildes y sin cimientos literarios que su vasta cultura tilda de rípidos, pudieron alcanzar, gracias a su consecuente actitud y razonadas exposiciones a la superioridad, beneficios que hoy saboreamos. Pero, como cuando estamos hartos no nos acordamos de que hemos ayunado, y que si hemos saciado el apetito creemos que ha sido porque han llovido del cielo los manjares aliados, nos releva de ser agradecidos a cambio de ser agresivos.

Nunca estuvo en mi ánimo, como el Sr. Mota cree, usar de fraseología rimbombante para embaucar o suggestionar prosélitos. Que únicamente mi afán de unir las fuerzas inmateriales de estas corporaciones bajo la tutela de **EJERCITO Y ARMADA** por medio de la suscripción, como antes digo, no fué otro que hacer más potente nuestra débil complejidad desde su tribuna sonora que sin duda, había de poner en juego sus altavoces al recabar de los Poderes públicos las necesidades apuntadas con el respeto debido.

Este fué el motivo de mis constantes llamadas a los compañeros por el procedimiento de artículos y circulares donde expuse llanamente, y siempre atento a las diferentes clases, cuanto de anómalo noté al objeto de una rectificación equitativa.

Prueba de lo que acabo de manifestar, la dan algunos de mis artículos, entre los cuales le citaré uno reciente, que se publicó en julio próximo pasado que entre otras cosas, dice:

«Los músicos de primera que cuentan veinte años de servicio han sido atendidos en sus justas aspiraciones, concediéndoles los derechos de equitación que por diferentes conceptos percibe el suboficial, al cual está asimilado. Y si bien es de razón que tal asimilación debía ser desde el momento que se asciende a dicha categoría, no por eso hay que desmayar pensando en que así no llegue a madurar; pues teniendo ejemplos evidentes de la animosidad justiciera que cimienta los va-

tos conocimientos de los magnates que regentan los diferentes ministerios por su acertada gestión al frente de ellos, ¿cómo no revestirse del máximo optimismo de que un día, no lejano, puedan entrar en posesión del empleo desde su inmediato ascenso...? Este concepto elevado que tengo de su clase, no hay que confundirlo, impugnándolo con esa ironía que constantemente pone en juego hasta el extremo de citarme una Real orden como dato aplastante de sus mal orientadas corroboraciones.

La disposición de 19 de mayo de 1920 (C. L. núm. 236), que menciona, dice: «La antigüedad en el empleo de músicos es la que da derecho al mando dentro de la agrupación musical del ejército a que pertenezca, y no las asimilaciones, que son de carácter económico.» Efectivamente. Así es, Sr. Mota; y conste que lo lamenta por las consecuencias lógicas que se desprenden de tal disposición al atacar directamente a las pretensiones que uno de su clase engreído por el oropel, quizá, de su distintivo, recabó honores y derechos que no le pertenecían.

Pero, ¿que no ve claro el Sr. Mota cuando pone o dice la referida Real orden que las asimilaciones son de carácter económico?... No me hubiera atrevido nunca a desnudar esta verdad por el respeto que me merecen muchos músicos de primera; pero puesto que usted la solicita, allá va.

El mando dentro de la agrupación musical del Ejército lo da la antigüedad de clase. Por ejemplo: Dos músicos de primera que sumen diferentes años de servicio. El uno lleva veintidós años, y, por consiguiente, está comprendido en los derechos económicos de suboficial, aun cuando de empleo cuente dos nada más.

El otro lleva menos tiempo de servicio, catorce años solamente, pero es de primera desde hace doce, ¿quién asume el mando?... Aquél que no tiene asimilación económica de suboficial, por llevar más tiempo de empleo.

Luego si las clases de músicos de primera y segunda están militarmente asimiladas a sargento hasta los veinte años de servicio, de ahí en adelante no pasa de ser otra cosa, puesto que aquél de primera que percibe los beneficios de suboficial, está a las órdenes, en caso de necesidad, del que tiene la asimilación de sargento si el ascenso a dicha categoría fué antes que aquél.

Por otra parte quiero hacerle saber que los sargentos, para la consecución de los beneficios que les otorga el Real decreto de seis de agosto del año 1929, apoyaron su petición en los concedidos a maestros de banda y músicos de primera cuyo antecedente, en razonado ruego, salió de estas columnas el 14 de julio del mismo año, y decía así: «Los sargentos, al cumplir veinte años de servicio, deben disfrutar sueldo de suboficial, en analogía con lo dispuesto para sus asimilados, etc.» De esto también se desprende claramente que el músico de primera es asimilado a sargento.

¿Por qué no puso entonces el Sr. Mota el grito en el cielo al rebajar su graduación asimilándola a sargento, y ahora que yo he querido parangonarme en el sentido que él no ha comprendido se molesta tanto?... Además, hay una razón clara y convincente para que el Sr. Prades pretenda conseguir lo que tiene el músico de primera. ¿No tiene el de tercera, con cierto tiempo de servicio, lo que el de segunda? Pues, ¿por qué le extraña al Sr. Mota que el de segunda tenga, por la misma causa, lo del de primera? Ahora bien, como pienso en el bien colectivo y siempre respetando a su clase, lo acertado en este caso debe ser que, al ascender a músico de primera, entre en posesión de los derechos que establece la Real orden de 29 de octubre de 1918.

Esto es lo que debe defender con valentía el Sr. Mota, y no meterse en el ruido de tanto «bombo y platillo», careando las condiciones de solistas y primeros. Si tanto valemós, no debemos esperar tantos años para alcanzar una mediocre retribución que, al fin y a la postre, no sirve para estrenar dos pares de botas al año.

De todas formas, hay mucho por lucidar en el machaqueo que hace el señor Mota sobre los solistas, primeras y segundas partes, cargados, los primeros, de una responsabilidad que si ligeramente existe, es benigna y sin desdoro. Y esto, aunque merece una extensa refutación su argumento equivocado, nada más quiero advertirle que en muchas músicas militares, hay cuatro o cinco solistas, como el oboe, fagot, flauta, trombón, trompa, etc., que pertenecen a la clase de tercera, y tengo la seguridad que, a pesar de guardar dificultades algunos de estos instrumentos en mayores proporciones que otros de fácil acceso al nivel supe-

rior, son más modestos y menos jactanciosos.

Me extraña la ignorancia demostrada por el Sr. Mota, puesto que de su extenso artículo se desprende una enjundia literaria de positivo valor. Si hubiera seguido más de cerca mis escritos, seguramente podría hablar con más raciocinio y no se vería en la errónea posición que le ha colocado el artículo que origina estas aclaraciones.

Todo lo expuesto, no obstante, por el Sr. Mota en su escrito del día 18 del pasado, es perdonable y lo admito como opinión que se sale de la ruta nada más. Quizá mi silencio hubiera sido sepulcral si sus vituperios no hubieran mancillado mi entereza diciéndome en uno de sus párrafos que rebata mis asertos: «Tan injusta sería tal equiparación, como atribuirse las mejoras que otro, desinteresadamente por amor a la clase que perteneció, expuso y logró del recto juicio de nuestra superioridad.»

¿En dónde han visto la luz las exposiciones peticionarias del señor sin nombre que menciona en el párrafo de referencia?... Comprendo. En el país de los ciegos, como su voz oída en la tierra de los sordos.

El adjudicarme la parte de honor por las mejoras recibidas que empiezan en la concesión del suplemento del pan, pasando por la inclusión en la «Sociedad de Socorros Mutuos» de los músicos de tercera y cabos de banda, y siguiendo su curso ascendente hasta la consecución del combustible de carbón y uso de la gorra, es debido en parte al ímprobo y desinteresado trabajo que he puesto altruistamente al servicio de estas corporaciones.

Por tales merecimientos (permitame la inmodestia) y haciendo justicia la dirección de EJERCITO Y ARMADA me hizo saber que podía permitirme la satisfacción de atribuirme en esta campaña la parte principal de su éxito.

Creo que estos retorcimientos serán suficientes para que el Sr. Mota, exclusivamente, vea soterrado las regiones etéreas que mi pluma vuela en alas de una imaginación que se sale del común, según él. Llegando a confundir los términos su omnívota competencia diciendo que mis escritos nada prueban al lector sensato, más bien confunden.

La insistencia debe comprender el señor Mota que, aun revistiéndola de alicientes atractivos como dama a enamorar, resulta cansada y aburrida por decir en el fondo siempre lo mismo. De ahí las apreciaciones de su visual obtusa referente a mis trabajos.

Ya le veo el fin a esta acusación, y me hallo en un apuro formidable al no saber qué decir a la admiración que defiende a las palabras guerreras «a conquistarla!»

Es una plaza poco artillada, Sr. Mota, y no la tenga como inexpugnable, porque no estamos en tiempos de creer semejante aberración.

Permitame, para terminar, que le aconseje el empleo de su pluma para fines más loables, pues ganará más con los compañeros a la vez que su espíritu se elevará satisficidísimo sobre las virtudes más sacrosantas.

Domingo PRADES

Tarragona, octubre 1930.

### Los yacimientos de petróleo de Garrucha

ALMERIA.—El ingeniero jefe de Minas ha remitido a la Dirección general un informe acerca de los yacimientos de petróleo en Garrucha.

Dice en el escrito que se ha comprobado la certidumbre de que en varios pozos de agua para el abastecimiento doméstico del pueblo, manan substancias oleaginosas, combustibles, más ligeras que el agua y similares al petróleo y a la gasolina. Excluye la falta de base racional para la posibilidad de filtraciones o vertimientos llegados del exterior, artificios o falacias con fines insospechados. Queda en pie—añade—la única explicación satisfactoria: la aparición reciente de un fenómeno natural, en relación causal determinante con las últimas próximas sacudidas sísmicas registradas en el país.

En consideración a la geología tectónica de la región, estudiada, no será absurda ni prodigiosa la existencia de tal clase de yacimientos en el subsuelo de la comarca.

### Llegada y entierro de las víctimas del «Dornier»

BARCELONA.—Llegó el transporte de guerra «Almirante Lobo», que fondeó en el muelle de San Beltrán, que conducía a bordo los restos de los cinco tripulantes del «hidro» «Dornier», muertos en el accidente de aviación de Ferrol.

A bordo, y en la parte de proa, se había colocado un altar con la imagen de la Virgen del Carmen, adornado con banderas nacionales, y al pie los cinco féretros cubiertos con paños negros y multitud de coronas y ramos de flores dedicados por el almirante de la escuadra, comandante de Marina, Aeronáutica Naval y otras muchas personalidades y particulares. Durante toda la mañana se dijeron misas en el altar a las que asistieron los familiares de los finados.

Una de ellas fué oída por el comandante de Marina.

BARCELONA.—A las cuatro de la tarde se organizó la comitiva del entierro de las víctimas del «Dornier».

El muelle de San Beltrán estaba ocupado por numeroso público. Abría una pareja de guardias de Seguridad a caballo y seguían tres parejas urbanas seguidas del clero con cruz alzada. Los fére-

tros que contenían los cadáveres de los Sres. Navarro, Sánchez, Mariscal, Planas y Cano iban cubiertos de flores y coronas. En el féretro del Sr. Sánchez se veía una corona de una entidad sardanista con una lazada catalana.

La presidencia oficial del duelo estaba constituida por el ayudante del príncipe de Asturias; gobernador militar, general Berenguer y representaciones de todas las autoridades.

A esta presidencia seguía la de los familiares de las víctimas. Volaron sobre la comitiva fúnebre un «hidro» de la Aeronáutica Naval y el avión del arquiduque Antonio. En la comitiva figuraban numerosos jefes y oficiales de la guarnición y de la Aeronáutica, así como la oficialidad y tripulación del «Almirante Lobo». Al pasar los féretros frente a la Comandancia de Marina y Capitanía general formó la guardia. El duelo se despidió en la plaza de Palacio y siguió la comitiva al cementerio. Cerraba la comitiva la banda militar de Cazadores de Barcelona.

#### Funeral por el maestro Bonavia

BARCELONA.—En la iglesia de los padres Carmelitas se ha celebrado un solemne funeral por el alma del maestro de marinería Juan Bonavia, muerto en el accidente de Aviación ocurrido en el puerto. Asistieron el comandante de Marina, gobernador civil, alcalde y otras autoridades y la familia del infortunado piloto.

### Asamblea de la Unión de Propietarios de taxis

Anoche, a las once y media, bajo la presidencia de don Ambrosio Muñiz, se celebró en los salones de la sociedad «La Unica», la Asamblea de la Unión Industrial de Propietarios de Automóviles Taxis de Madrid.

Después de pronunciar un elocuente discurso el presidente de la Unión, don José Alvarez, explicando toda la tramitación que ya conocen nuestros lectores detalladamente, se aprobó por unanimidad el recurso entablado por los patronos contra el contrato de trabajo refferendado por el Comité paritario, leyéndose luego las conclusiones propuestas a la Asamblea para hacer frente a la difícil situación por que atraviesa la industria.

En dichas conclusiones—que por su mucha extensión nos es imposible insertar íntegras—se protesta contra la actitud adoptada por la Comisión permanente municipal aprobando el dictamen de la Policía urbana por el que se niega a la industria todo medio para su desenvolvimiento; mantener las reclamaciones hechas al Ayuntamiento por la Unión de propietarios contra acuerdos del plebiscito celebrado el día 2 de agosto; declinar toda responsabilidad por el conflicto que pueda surgir en el caso de que no se conceda a la industria una tarifa remuneradora y única que no pueda dar lugar a dualismos y competencias; que de persistir el municipio negando a los industriales los medios naturales para su normal desarrollo, no se podrá aceptar ningún contrato de trabajo, estableciéndose como remuneración del personal que conduce automóviles taxis, el veinticinco por ciento de la recaudación total que produzca el carruaje durante la jornada de trabajo, y por último que se proceda a una revisión de los automóviles que continúan trabajando sin estar debidamente documentados, hecho que repetidas veces ha sido denunciado por los patronos sin que hasta la fecha haya dado el resultado que legalmente corresponde.

El presidente, señor Alvarez, al defender las conclusiones, dijo que si el Ayuntamiento persiste en su actitud incomprensible los patronos renunciarán a las licencias, puesto que poseyendo la patente nacional pueden perfectamente circular.

Las conclusiones fueron aprobadas unánimemente, y después de hacer uso de la palabra varios asambleístas, se levantó la sesión dentro del mayor entusiasmo.

### Carabineros

Al ministro del Ejército.—Participando haber cursado al Consejo Supremo propuesta de retiro formulada a favor del capitán en situación de reserva don Valentín Gil Rey.

Al jefe de la Comandancia de Almería.—Desestimando instancia de Teresa

González, que solicita ingreso en el Colegio de Alfonso XIII de su hija Teresa Martínez, por no haber cumplido ocho años de edad.

Al gobernador militar de Madrid. Desestimando instancia de Isidoro Castaño, solicitando dispensa de talla.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo.—Remitiendo a informe instancias en las que se solicita la salida a Comandancia de los carabineros jóvenes José Suara y Plácido Martínez.

A los jefes de las Comandancias de Salamanca y Alicante.—Ordenando la baja y alta del carabnero Juan Vivaricos.

Al de Navarra.—Confirmando telegrama en el que se concede la continuación en el Cuerpo al cabo Ángel Pérez Javierre.

Al de la de Algeciras.—Accediendo a lo solicitado en instancia por el carabnero Isidro Teniente Ramajo.

Destinos: Se confiere el mando de las Comandancias de Alicante y Gerona, respectivamente, a los tenientes coroneles don Fernando Bonrosto y don José de Sera.

## Barcelona

EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

BARCELONA.—La Universidad se ha visto concurridísima. Cerca de las once, un compacto grupo de escolares que se había formado frente al edificio colocado en la puerta un gran cartel, que decía en catalán: «Compañeros: ¿Qué debemos hacer ante el caso de Maciá? Manana, a las doce, en el patio de Derecho.» A los pocos momentos el cartel fué quitado por el portero; pero los escolares exigieron que se les devolviera, y nuevamente lo colocaron en el mismo sitio. Luego los estudiantes se reunieron en el vestíbulo. Preguntado por uno de ellos si estaban conformes en celebrar mañana el acto que se anunciaba en el cartel, contestaron con un sí unánime.

Una comisión muy nutrida de estudiantes se destacó del grupo y sabió al despacho rectoral para pedir autorización al rector para celebrar el referido acto. El vicerrector recibió amablemente a los comisionados, a los que manifestó que como se trataba de un acto político no podía acceder a su petición.

Entre los escolares parece que domina el criterio de celebrar mañana el acto en la Facultad de Derecho. Después de la visita al vicerrector, los estudiantes

arrancaron el cartel de la puerta y escribieron con yeso en la pared, y en catalán, lo siguiente: «Queremos la libertad de los prisioneros. ¡Viva Maciá! ¡Viva la libertad!»

Al ser recibidos los periodistas por el vicerrector, éste les manifestó que las clases se habían dado con toda normalidad y que únicamente al salir los estudiantes de las aulas se ha promovido algún alboroto por asunto ajeno por completo a la Universidad. Confirmó que le había visitado una comisión de estudiantes, a los que contestó lo que ya queda manifestado.

### Sección Financiera

#### Sociedad Madrileña de Tranvías

##### Pago de cupones

Esta Sociedad ha tomado el acuerdo de distribuir a las acciones de la misma un dividendo de 22,50 pesetas por título, como final del ejercicio 1929-30.

El pago se efectuará a partir del día 10 del corriente mes de octubre, y previa deducción de los impuestos correspondientes, en los Bancos: Urquijo, de Madrid, Bilbao, de Madrid; Español de Crédito, de Madrid, y Banco Urquijo Catalán, de Barcelona, contra entrega del cupón número 20 de las acciones.

Madrid, 1.º de octubre de 1930.—El presidente del Consejo de Administración, Valentín Ruiz Senén.

### El Príncipe de Asturias en Barcelona

#### Paseó en «auto» por la ciudad y almorzó en Capitanía general

BARCELONA.—El príncipe de Asturias ha permanecido toda la mañana a bordo del crucero. Subieron a cumplimentar a Su Alteza el barón de Viver y el padre y hermanos del contramaestre Bonavia para darle las gracias por la consideración guardada al ser representado por su ayudante en el entierro. También cumplimentó al príncipe el marqués de Soto Hermoso. Su Alteza envió a una clínica a un emisario para que se enterase del estado de salud del oficial del crucero D. Antonio Carrasco, que a consecuencia de un ataque agudo de apendicitis ha tenido que ser operado precipitadamente. Las noticias son buenas, dentro del estado de gravedad.

A la una y cuarto el Príncipe de Asturias abandonó el barco y se trasladó a Capitanía general, acompañado de su mayordomo marqués de Camarasa ayudante y comandante del crucero. En la escalera de Capitanía recibieron a Su Alteza los infantes D. Carlos y doña Luisa y sus hijos las princesas doña Dolores, doña Mercedes y doña Esperanza y el príncipe D. Carlos. Inmediatamente pasaron al comedor y se sirvió la comida, a la que asistieron además del príncipe de Asturias, los infantes y las princesas, así como el marqués de Camarasa, el ayudante de Su Alteza y la dama de honor de las princesas. El príncipe de Asturias, terminada la comida, pensaba haber asistido a la corrida de toros, pero al enterarse de que a esa hora se efectuaba el entierro de las víctimas del Dornier, renunció y se trasladó a bordo del crucero a las tres y cuarto, donde permaneció hasta que le dieron cuenta de que el entierro se había efectuado. Nuevamente bajó a tierra y estuvo paseando en automóvil por la población.

## DE TOROS

#### Plaza de Toros de Madrid

El próximo domingo, 5, a las tres y media de la tarde, se celebrará una corrida extraordinaria, a beneficio del Montepío de funcionarios de la Exma. Diputación provincial. Se lidiarán seis toros de D. Celso Cruz del Castillo, de Toledo. Espadas: Joaquín Rodríguez (Cagancho) y Francisco Vega (Gitanillo de Triana).

## ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A milltares precios especiales

## LORENZO RAMIREZ TOMÉ

Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras  
Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales

DEPOSITO CENTRAL:

30, Cruz, 30 (Tienda) Teléfono 13.279 MADRID

# INFORMACION POLITICA

## En la Presidencia

En la mañana de ayer recibió el jefe del Gobierno al nuncio de Su Santidad, al Consejo de Administración del Banco Hispano Americano y a una comisión de padres de familia, que fueron a protestar contra una de las únicas disposiciones del ministro de Instrucción pública.

El presidente conferenció largamente con el ministro de Fomento.

El presidente recibió, por la noche, al ministro de Gobernación y al subsecretario de Gracia y Justicia.

Al conversar con los representantes de la Prensa el conde de Xauen dijo que no había recibido noticias de los conflictos sociales ni de otros asuntos, lo que le hacía suponer que en todas partes reinaba tranquilidad.

Como algún periodista aludiera a los rumores sobre una posible crisis parcial, contestó:

—Na hagan ustedes caso de esas fantasías. Ya he dicho y repetido que no pasará nada.

## En Gobernación

Con el general Marzo conferenciaron separadamente los ministros de Fomento e Instrucción pública.

El ministro recibió después al director de Seguridad, que ha regresado de Barcelona y que le dió cuenta del resultado de su viaje.

Recibió a los gobernadores de Huesca y Logroño y al gobernador del Banco de España, D. Federico Carlos Bas.

Por conducto del secretario manifestó el general Marzo a los periodistas que no había noticias.

## El ministro de Instrucción anuncia que dimite

En el breve discurso que en la reunión del Consejo de Instrucción pública pronunció el ministro Sr. Tormo dijo éste que aunque le quedaban pocos días de ser ministro, tal vez no más de una semana, y desde luego menos de un mes, salía con afecto a los nuevos consejeros y esperaba de ellos colaborasen con toda actividad en beneficio de la enseñanza, necesitada en estos momentos del esfuerzo e interés de todos.

## El Consejo de hoy

Comenzará a las cinco y media de la tarde y se dedicará especialmente a problemas de Fomento y Hacienda.

Dará cuenta el Sr. Matos del proyecto de Estatuto ferroviario definitivo, laboriosamente estudiado durante el verano, para que el Gobierno manifieste su opinión y su criterio en asunto de tanta importancia. También llevará a examen de sus compañeros de Consejo la cuestión de los transportes por carretera, con el debatido reglamento de las exclusivas. Y así mismo expondrá para su resolución, los aspectos económicos relacionados con el plan de Obras públicas.

## El ministro de Gracia y Justicia

El Sr. Estrada, muy aliviado de su enfermedad, pensaba asistir al Consejo de hoy y tenía el propósito de salir anoche de Málaga; mas el presidente le instó para que continuara su descanso un par de días. Llegará a Madrid el domingo.

El Sr. Estrada dará cuenta al Consejo del martes del proyecto relativo a las carreras judicial y fiscal, que tienen en copias los ministros, y que se publicará en la «Gaceta» inmediatamente, si es aprobado.

Tan pronto regrese el ministro firmará una combinación de cargos eclesiásticos, entre ellos los abades de Santiago y Tarazona.

Entre los proyectos que el Sr. Estrada tiene en estudio figuran el de la reforma en el Cuerpo de Oficiales de Sala, a los que se dará escañón y aumentos de sueldo, y el de mejora en los haberes de los funcionarios judiciales, si bien ambos habrán de ser incluidos en el próximo presupuesto.

## La recaudación de Hacienda en septiembre

En el ministerio de Hacienda han facilitado a la Prensa la siguiente nota: «La recaudación de la Hacienda durante el mes de septiembre último, según resulta de los datos telegráficamente transmitidos por las dependencias del ramo, arroja una cifra total de 308.870.910 pesetas. Este resultado acusa un aumento, sobre la que se obtuvo en igual mes del año anterior, de 18.767.483 pesetas, que, sumadas a las alzas de los ocho me-

ses anteriores, ofrece una mayor recaudación de 51.335.226 pesetas.»

## El mitin republicano en la plaza de toros

Nuestro colega «El Liberal» publicó ayer esta noticia:

«A pesar del comedimiento con que se produjeron los oradores del gran comicio republicano, el fiscal ha denunciado al Juzgado los discursos, y los Sres. Abad Conde, Martínez Barrios, Marco Miranda, Marcelino Domingo, Manuel Azaña, Alcalá Zamora y Lerroux serán procesados si el juez opina como el fiscal.»

## El Congreso Internacional de Propaganda turística

### Visita a la Armería Real

Ayer, los congresistas de la Asamblea internacional de órganos oficiales de propaganda del turismo dedicaron el día, tras una sesión en que terminó la discusión de los restantes puntos del orden del día, a visitar los Museos y monumentos.

A las tres de la tarde estuvieron los congresistas en la Armería Real, y, terminada esta visita, se dirigieron al Ayuntamiento.

### La sesión de ayer

Presidida por el Sr. Junod, delegado suizo, se celebró la sesión de ayer, discutiéndose el tema de la transformación del Congreso en Unión permanente internacional. Se acordó su constitución, quedando para la decisión de cada Gobierno el determinar el órgano oficial de su turismo nacional. Fue elegido presidente el Sr. Junod. Los tres puestos del Comité permanente son elevados a seis, quedando designados para los tres nuevos delegados de Alemania, Checoslovaquia y Noruega.

La delegación española presentó un tema interesante: el daño que producen al turismo nacional informaciones tendenciosas de diferentes países de la Unión internacional, que tanto perjudicaron a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Al señor Serra le apoya el delegado italiano Sr. Pughiesi. Siendo unánime la apreciación, se acuerda que, cuando la propaganda tendenciosa perjudique al país, el órgano oficial de turismo de ésta enviará una información fidedigna con toda urgencia al Comité permanente de la Unión acerca de los hechos que la motivaron, y el Comité, si estima ampliamente documentada la información, remitirá instrucciones a las diferentes representaciones oficiales de la Unión en todos los países para que éstas rectifiquen oficialmente en las oficinas de propaganda. Agencias de viaje, Prensa, etc., las noticias en cuestión.

### Recepción en el Ayuntamiento

En la Casa de la Villa se celebró ayer tarde la recepción y concierto organizados por el Ayuntamiento en honor del VI Congreso internacional de los órganos oficiales de propaganda turística.

Terminado el concierto de la Banda Municipal cantaron algunas canciones regionales los alumnos de la Escuela de Cerámica, y a continuación fueron obsequiados los congresistas con un té.

### La recepción estuvo poco concurrida.

### Salida para el monasterio de Piedra

A las ocho y veinte de la noche marcharon los asambleístas en tren a Alhama de Aragón, donde pernataron, proponiéndose salir esta mañana en automóviles para el monasterio de Piedra, a cuya visita fueron invitados por los propietarios del edificio y sus bellos jardines y sitios de agua.

Desde el monasterio de Piedra regresarán a Alhama de Aragón, y después continuarán los congresistas a Barcelona, en cuya población se celebrará la sesión de clausura, un banquete ofrecido en su honor y una recepción organizada por el Ayuntamiento.

Con los congresistas han marchado una representación del Patronato del Turismo. Los viajeros se han mostrado encantados de su estancia en Madrid y del fruto de las deliberaciones del Congreso.

## Provincias

### VUELCA UN CAMION Y APLASTA A DOS CAMPESINAS

SANTIAGO.—En el lugar denominado Sionilla, a diez kilómetros de la ciudad, volcó un «auto» de la línea de Santiago a La Coruña. Resultaron muertas Josefa Ramos Martínez y María Otero Sánchez,

labradoras, vecinas de Encesta, que iban por la carretera en el momento de volcar el vehículo.

Los viajeros Manuel Martínez y Josefa García resultaron con heridas graves. Hay otros heridos leves.

### UN AUTOMOVIL DESPEÑADO CAE SOBRE LAS COPAS DE LOS ARBOLES Y LOS OCUPANTES RESULTAN ILESOS

LEON.—Un automóvil que marchaba por la carretera de León a Cacabelos, conducido por su propietario, D. Honorio Martínez, se despeñó desde una altura de 35 metros y cayó sobre unos árboles, cuyas copas y ramas sirvieron de suave ballesta, cediendo lentamente al peso del coche hasta dejarlo perfectamente colocado sobre el ramaje.

Los cuatro ocupantes del vehículo, que creyeron la muerte segura al caer desde semejante altura, resultaron ilesos.

El milagroso hecho ocurrió en el kilómetro 82 de la dicha carretera en una pronunciada curva.

## El asunto de los dos millones

### EN ROMA SE ENCUENTRA PARTE DEL DINERO DESAPARECIDO

En el Juzgado especial que entiende en la tramitación y reconstrucción del sumario incoado por el supuesto delito de estafa de dos millones de pesetas, de que fué víctima el súbdito suco señor Magno Lind, y por cuyo delito se encuentra procesado don José Serran, se ha recibido una comunicación del ministro de Estado participando el resultado de una diligencia llevada a cabo en Roma como consecuencia de las ejecutorias judiciales que por la vía diplomática se enviaron a varias capitales europeas.

Las autoridades italianas, obediendo órdenes del Juzgado instructor, se personaron en uno de los bancos de aquella capital, abriendo la caja que tenía alquilada el hoy procesado señor Serran, y encontrando en su interior 810.000 pesetas en moneda española, y una cantidad bastante crecida en divisas extranjeras.

El Juzgado especial, al recibir dicha comunicación, se constituyó inmediatamente en el Palacio de Justicia, a fin de practicar nuevas e interesantes diligencias. Una de estas actuaciones consistirá en personarse en la Cárcel Modelo para interrogar nuevamente al procesado y comunicarle la incautación del dinero que había depositado en el banco italiano.

No se devuelven los originales, aunque se devuelven las copias.

## El problema de los cambios

### Las cotizaciones de ayer

La moneda extranjera se manifestó en la sesión de ayer estacionaria, debiendo hacerse resaltar que en Londres se cotizó la peseta entre 47,06 y 47,02, mientras en Madrid la libra estuvo entre 46,95 y 46,90, cambios máximos y mínimos, estos últimos facilitados por la Oficina del Centro de Contratación. También facilitó el de los francos a 37,95 y 37,85, respectivamente, y el de los dólares a 9,66 y 9,65.

Hemos oído manifestaciones de alabanza entre algunos elementos bancarios por la actuación que está llevando a cabo la Oficina del Centro Oficial de Contratación de moneda en defensa de la peseta.

### Nuevas reglas para el funcionamiento del Centro Oficial de Moneda

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden, cuyo texto integro dice así:

El Centro Oficial de Contratación de Moneda viene hasta el presente cumpliendo su difícil cometido de manera muy satisfactoria, que es justo reconocer; pero se observa que su funcionamiento podía rendir mejor provecho para el interés general extendiendo su misión a toda clase de operaciones en divisas y facilitándola de modo que puedan descartarse algunos inconvenientes que encuentra para realizarlo, como son los deducidos de que las demandas importantes se le dirijan algunas veces muy a última hora, cuando se conoce que ya están cerrados los mercados europeos. En su virtud, se dispone:

Primero. La Banca establecida en España habrá de operar necesariamente por mediación del Centro Oficial de Contratación de Moneda para adquirir divisas de todas clases, tanto al contado como a término, y consiguientemente, en realización de dobles. Cuando las operaciones no tengan contrapartida alguna de pesetas, y sean, por tanto, de monedas extranjeras exclusivamente, se aplicarán los cambios del día en los mercados internacionales, sin margen alguno de diferencia.

Segundo. Las demandas y ofertas que se dirijan a España al referido Centro habrán de formularse precisamente antes de las dos de la tarde, siendo recomendable siempre que se efectúen con toda la posible antelación a la hora del cierre.

Tercero. El Centro indicado deberá comunicar diariamente al Regulador de Cambios las operaciones realizadas para que pueda el último comprobar la li-

cidad de las mismas, limitándose los datos que al efecto se le proporcionen a la indicación de la cuantía y clase de cada operación, el Banco y banquero que la encargara y el tipo de cotización aplicado.

Cuarto. Todas las operaciones de moneda quedan centralizadas en el mencionado Centro Oficial de Contratación, el cual solamente podrá operar en España con Bancos y banqueros.

Quinto. La contravención a lo dispuesto en esta Real orden determinará la imposición de las sanciones gubernativas que procedan, cuando no constituyan delitos cuya represión y castigo corresponda a los Tribunales de justicia.

## Casas recomendadas

### Proveedores de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

ESTABLECIMIENTOS CASTILLA: Fábrica nacional de válvulas Radio. Madrid. Apartado de Correos, 243.

HIJO DE MIGUEL MATEU: Máquinas-Herramientas y utillaje en general, Tubería, Hierros, etc.—Prado, 27, y Santa Catalina, 5, Madrid. Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia.

LA CONFIANZA: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2. Málaga.—Fábrica y almacén de calzado, leguero, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

ANDRES ROMANILLOS: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedores de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

CASA FRAMIT: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

LA CONSTANCIA.—Tejidos del Rein y Extranjero, Confecciones, ropa blanca géneros de punto, Camisería. Málaga. Marqués de la Paniega, 47, 1.º

CARMEN PABON.—La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Ventas a plazos y al contado. Compañía, números 29 y 31.—Málaga.

## Espectáculos

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, ¡¡Esta noche me emborracho!! Cuatro pesetas butaca.

ESPAÑOL.—A las 10,30, La prudencia en la mujer.

COMEDIA.—A las 10,15, La Perulera. CALDERON.—A las 6,30, El abuelo. A las 10,30, El gran galeoto.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Olimpia y tangos argentinos, como fin de fiesta, por María Tubau. A las 10,30, Olimpia.

REINA VICTORIA.—A las 6,45, Shanghai. A las 10,45, El crimen de Juan Anderson.

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45, Papá Gutiérrez y desfile de modelos.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Las pobrecitas mujeres.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Las píldoras de Hércules.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, Beneficencia de Ofelia de Aragón con su magnífico programa. Rodri-Mur, las Six Romea Girls, Gloria de España, Sepepe, Olga Ontin, Un día en Oviedo, por el gran actor Isidro Carballido; Elvira and Silán, Castex y Ofelia de Aragón.

MARAVILLAS.—A las 6,30, El barbero de Sevilla y Aquí hacen falta tres hombres. A las 10,30, ¡Me caso en la mar!

FAVON.—A las 6,30, El extraordinario caso del fiscal Freeman. A las 10,30, La Corte del Rey Octavio.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Estreno de Tic-Tac.

AVENIDA.—A las 6,30, El amante de madame Vidal. A las 10,30, ¡Lo de siempre!

CIRCO DE PRICE.—A las 6, gratis «matinée» popular, con precios populares. Función de circo, con los perros, monos y gatos amaestrados. A las 10,30, Gran función de circo Fémima, con las mejores atracciones.

(«Indicador de Publicidad», — Barberi, 8



## SUSCRIPCION PUBLICA DE 40.000 CEDULAS DE CREDITO LOCAL 6 POR 100 de 500 pesetas nominales, con cupones trimestrales, amortizables a la par, en 50 años, por sorteos anuales que comenzarán en 1932

El Banco de Crédito Local de España, entidad oficial gobernada por el Estado según Real decreto de 23 de mayo de 1925, tiene el privilegio de emisión de las Cédulas de Crédito Local, que son efectos públicos cotizados diariamente en las Bolsas oficiales, utilizables para la formación de reservas de las Compañías de Seguros y para la constitución de fianzas y depósitos en Ayuntamientos y Diputaciones.

Las Cédulas son admitidas por el Banco de España en garantía de préstamos y cuentas de crédito. El Banco de Crédito Local realiza también la pignoriación prestando hasta el 80 por 100 de su valor.

Las Cédulas de Crédito Local tienen las siguientes garantías: Su emisión está intervenida y controlada por el Estado; están garantizadas por inscripciones de la Deuda Interior, por recargos en las contribuciones, por ingresos de mercados, aguas, mataderos, etc. Una gran parte de estas garantías las percibe el Banco directamente del Estado. Las Cédulas de Crédito Local tienen, además, la garantía general y completa de todos los Ayuntamientos y Diputaciones contratantes y la del Banco.

DESDE 1.º DE ENERO A 31 DE JULIO DE ESTE AÑO, LOS VENCIMIENTOS POR INTERESES Y AMORTIZACION DE CREDITOS CONCEDIDOS A CORPORACIONES LOCALES, HAN IMPORTADO PESETAS 10.624.435,55, HABIENDOSE COBRADO 10.505.410,19 PESETAS. LAS 119.025,36 PESETAS PENDIENTES DE COBRO REPRESENTAN EL 1,12 POR 100 DE LA TOTALIDAD DE DICHO VENCIMIENTOS.

Las 40.000 Cédulas, tomadas en firme por un importante grupo bancario, son ofrecidas en

### SUSCRIPCION PUBLICA A TITULO IRREDUCIBLE

que se cerrará el día 8 de octubre próximo, o en el momento de quedar solicitados todos los títulos

AL TIPO DE 97 POR 100, O SEAN 485 PESETAS POR CEDULA pagaderas en el acto de la suscripción. Los títulos llevan cupón entero de 1.º de enero de 1931.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION EN MADRID:

Banco de Cataluña.	Banco Hispano Americano.
Sres. Bauer y Compañía.	Banco Urquijo.
Sres. Soler y Terra Hermanos.	Banca López Quesada.
Banco Internacional de Industria y Comercio.	Banco Español del Rio de la Plata.
Banco Central.	Banco Quipuzoano.
Sres. Alfaro y Compañía.	Banco de Avila.
Banco Zaragozano.	Banco Cooperativo del Comercio y de la Industria.
Banco de Aragón.	

# Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas, y hechos tan verdaderos como valientes."

GERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

## Pararrayos

### JUPITER

Único eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo: L. Ramírez Tomás. Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales. 3, Coloceros, 3, Madrid

## POLÍGRAFO „LA BLANCA“

Patente de invención número 47.838. por veinte años.

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos etcétera, hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL.

Precio: 30 pesetas. Tinta, tres pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio a



MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (ALAVA)

# Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito...	Pesetas	17.000.000
Capital desembolsado...	Pesetas	9.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas	725.000

## LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELLI, CARBALLO, MUGIA, MONDOÑO DO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLANO, PUEBLA DEL CANAMARAL, PADRON

Vestuarios para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

## CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROFULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCH Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Máquinas "RAP" para escribir



### ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, calle. -Teléfono 13.853 - MADRID.

LA FOTO-ELECTRICA

## Juan Ruiz Arias

9, FUENCARRAE, 19 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

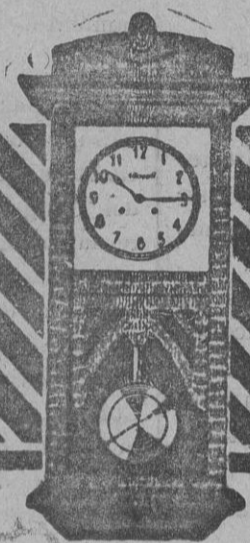
Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

## Reservado para Luis Coppel

## Reservado para el BANCO HIPOTECARIO



## CARLOS COPPEL

FABRICA DE RELOJES

FUENCARRAL 27

MADRID

Cada reloj acompaña certificado de garantía.

Remesas a provincias. Catálogos gratis.



## RESERVADO

PARA

## Casa Vickers

## EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PISETAS al mes

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Dono \_\_\_\_\_  
 Nombre \_\_\_\_\_  
 Calle \_\_\_\_\_  
 Pueblo \_\_\_\_\_

Desear suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Firma y sello)

Anunciese en "Ejército y Armada"